

Del concepto de familia

Una de las formas más sencillas de entender el concepto de familia es verla como un grupo de personas que comparten algún parentesco -sea consanguíneo o no-, y objetivos de vida sean culturales, políticos o económicos. Este grupo o familia, según la sociedad en la que se desarrolla, tiene algunas funciones (protección, reproducción, socialización, seguridad, entre otras) y formas de organizarse. Por tanto, es un concepto que cambia con el tiempo y con el contexto en el que se encuentre, más aún, no todas las familias son iguales, incluso dentro de un mismo tiempo y lugar.

Es través de la familia -sea cual fuere su constitución y organización interna-, que las personas se proveen de las necesidades básicas, pero también es la instancia encargada de "prepararlas para que cumplan satisfactoriamente el papel social que les corresponde. Es el canal primario para la transmisión de los valores y tradiciones de una generación a otra" (Gustavikno, 1987 P:13). Es decir, una de las funciones principales de la familia es preparar y sostener a sus integrantes para la convivencia en sociedad y así la misma sociedad se vea fortalecida.

Podemos identificar tres dimensiones que permiten identificar a las familias: primero que vivan "bajo el mismo techo", que no se refiere exclusivamente al aspecto físico (un lugar), si no a compartir reglas con las cuales el grupo se transforma y se divide para formar otra familia. Segundo, que haya relaciones de autoridad y de afecto, es decir, los modos en que las y los integrantes interactúan y tratan sus emociones y sentimientos. Por último, la dimensión de la relación social con otros grupos con los que comparten parentesco o lo que se ha llamado "familia extendida".

En este sentido, la composición de la familia es muy diversa, tanto como sus integrantes y las relaciones que establecen entre sí y otras familias. Y, por supuesto, ha cambiado, adaptándose a su contexto y modificándolo al mismo tiempo.

En México, como en todo el mundo, la familia es considerada como una institución fundamental, que se ha diversificado través del tiempo y en consonancia con el contexto sociocultural del país, como el decrecimiento demográfico, la forma de pensar, los movimientos sociales, la situación económica, la forma de vida en comunidad, la influencia de los medios de comunicación, etcétera.

Desde finales del siglo XX el concepto y constitución de familia ha cambiado radicalmente con relación a los siglos anteriores, ya que las crisis económicas (que llevaron en parte a la incorporación de la población al sector laboral, a una edad más temprana, o en el caso de las mujeres a incorporarse a este ámbito), los cambios de concepción del rol de género (que ha impulsado una participación más activa de las mujeres en la esfera social) o la reconversión demográfica (que sea mayor la población de adultos que de menores), han influido en la diversificación de la institución familiar, ya no podemos concebir al núcleo familiar sólo como: papá, mamá e hijos o hijas, sino que hay que considerar todas las variantes que se han derivado de los cambios

sociales, como la familia con sólo el padre o madre y sus hijos o hijas, la familia homoparental, la familia no consanguínea, las parejas sin hijos o hijas, etcétera. Todas ellas comparten al interior reglas, relaciones de autoridad, sentimientos y proyectos de vida que externalizan para convivir con otros grupos miembros de la sociedad.

Desde una perspectiva demográfica, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2013) identifica que actualmente en México existen tres clases de hogar: *los nucleares*, que se componen por la pareja conyugal y sus hijos e hijas o por solo el padre o madre con sus hijos e hijas (70.9%); *los ampliados*, donde convive un núcleo y algún otro familiar como abuelos (as), sobrinos (as), tíos (as), etc. (26.5%); y *los compuestos*, en el que, además del núcleo familiar y algún otro familiar, conviven personas que no guardan ningún parentesco con el jefe o jefa del hogar (1.5%).

Finalmente, es la familia la que da sentido a las relaciones sociales y es en su seno en el que podemos influir de manera positiva para que la convivencia en sociedad sea de manera pacífica y segura.

Referencias

Gustavikno, E. (1987) Derecho de Familia Patrimonial. Bien de Familia. Tomo I. Segunda Edición. Argentina.

Gutiérrez, R., Díaz, K. y Román R. (2014) El concepto de familia en México: una revisión desde la mirada antropológica y demográfica. Consultado el 31 de agosto de 2020. Disponible en: <file:///C:/Users/MUCD/Downloads/Dialnet-ElConceptoDeFamiliaEnMexico-5713921.pdf>

INEGI (2013). Estadísticas a propósito del día de la familia. Consultado el 20 de mayo de 2014. Disponible en: <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Contenidos/estadisticas/2013/familia0.pdf>.